

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**6344 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para proyecto de actividad de almacenamiento y gestión de residuos no peligrosos para producción de compost, en paraje Balderas, polígono 56, parcela 42, Los Martínez del Puerto, T.M. de Murcia, expediente AAS20180045 promovido por Abonos y Áridos El Escobar S.L.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 14 de octubre de 2021 el proyecto de Actividad de almacenamiento y gestión de residuos no peligrosos para producción de compost, en Paraje Balderas, Polígono 56, Parcela 42, Los Martínez del Puerto, en el término municipal de Murcia.

Dicho proyecto dispone de Informe de Impacto Ambiental dictado mediante Resolución de la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente el 4 de junio 2021 (BORM n.º 137 de 17 de junio de 2021).

El contenido completo de la resolución de autorización de 14 de octubre de 2021 estará disponible en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=173711&IDTIPO=60>

Murcia 14 de octubre de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.